Asunción, 06 de octubre de 2015

Nota DC Nº 276/2015

Ref. Nota DNCP N° 22.004/2015
Concurso de Ofertas Nº 09/2015
"ADQUISICION DE MATERIALES DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA"
ID: 297822

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al llamado de referencia. Mencionamos también que el Lic. Hugo Cantero, director Administrativo del IPTA suscribe el presente CDP como Encargado de Despacho Según Resolución IPTA Nº 739/2015 que se adjunta.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. MIRIAM OVIEDO
Directora
Dirección de Contrataciones - IPTA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000104/2015
Fecha Emisión 06/10/2015
Descripción ADQUISICION DE MATERIALES DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA
Modalidad CONCURSO DE OFERTA
Entidad 022 INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

Nro P.A.C 00297822
AÑO 2015

| | | |

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sistema MAG **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

RESOLUCIÓN N° 739/2015

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL LIC. HUGO CANTERO FUNCIONARIO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.-

Asunción, 05 de octubre 2.015.-

VISTO: El Memorándum DGAF N°064, de fecha 03 de octubre de 2015, por el cual solicita la designación del Lic. Hugo Cantero, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, a partir del 05 al 09 de octubre de 2015, durante la ausencia del Titular, que estará participando del "XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público", en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 720/2015 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL LIC. TIBURCIO GAUTO A PARTICIPAR DEL "XLII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA, DEL 06 AL 09 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.-**

Que, la Ley N° 3788/10, de creación del IPTA, en su artículo 15, Atribuciones y Funciones del Presidente, en su punto 2), inc. l) reza: nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **DESIGNAR** al Lic. Hugo Cantero, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, del 05 al 09 de octubre de 2015, mientras dure la ausencia de su Titular, quien estará participando del "XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público" en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Artículo 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
David Gómez
Secretario General

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA